

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 570

PERÍODO LEGISLATIVO

1998

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P.
ENVIE EL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HI.FU.SA., CELEBRADA EL DÍA 03/10/98.

Entró en la Sesión 12/11/98

Girado a la Comisión
Nº:

P/R

AP.

RESOL. Nº 330/98

Orden del día Nº: _____

AB.570/98

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE

que, a través del áca. que corresponda,
ART.1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial ~~por su intermedio a quien corresponda~~
envíe a esta Cámara Legislativa la siguiente información:

- 1 Acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de HIFUSA, celebrada el día 02-10-98; con el desarrollo de los cuatro puntos invocados en la Convocatoria (Orden del Día);
- 2 Presentación de los últimos ~~Balances~~ *Balances* Generales aprobados. Si aún ~~no~~ *no* fueron aprobados, explicitar las razones por las cuales ~~no se cumplió~~ *no se cumplió* con las normas de la Ley de Sociedades N° 19.550 (y sus modificaciones). *Nac.*

ART.2°: ~~De forma.~~ *Regístrese, comuníquese y archívese.*

(Signature)
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

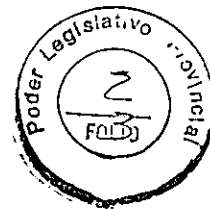
PP
12-11-98

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"

(Signature)
11/11/98



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO




LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE

ART.1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a quien corresponda, envíe a esta Cámara Legislativa la siguiente información:

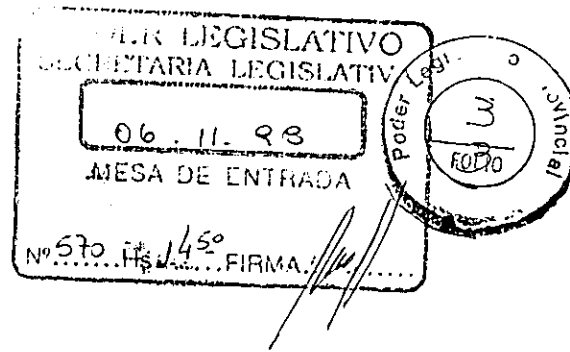
- a) Acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de HIFUSA, celebrada el día 02-10-98; con el desarrollo de los cuatro puntos invocados en la Convocatoria (Orden del Día).
- b) Presentación de los últimos Balances Generales aprobados. Si aún ni fueron aprobados, explicitar las razones por las cuales no se cumplieron con las normas de la Ley de Sociedades N° 19.550 (y sus modificaciones).

ART.2°: De forma.


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

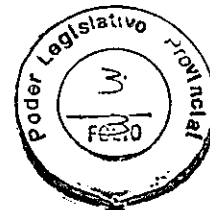


FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

La fundamentación referida al presente Proyecto de Resolución,
será vertida en Cámara.


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



CONVOCATORIA

HI.FU.S.A.
HIDROCARBUROS FUEGUINOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIDROCARBUROS FUEGUINOS SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 10,00 Hs., EN LA SEDE SOCIAL DE HIDROCARBUROS FUEGUINOS S.A. SITO EN RUTA 3, KM. 7 DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO: CONSIDERACION DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO HI.FU.S.A. SEGUNDO: EVALUACION DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO A EJECUTAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. TERCERO: CONSIDERACION DE CUESTIONES RELACIONADAS CON LA COMISION FISCALIZADORA. CUARTO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

EL DIRECTORIO

B.O. 981/985